

BUIN, 03 SEP. 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 2040/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorandum N° 752, de fecha 30 de agosto de 2021, en el que la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal, decretar la devolución de dinero a la Municipalidad de San Miguel, correspondiente a depósito realizado por el 100% del valor de multas TAG RMTNP, cuando debía realizarse por el 50% de lo cobrado. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Fotocopia Ingreso Municipal N° 2248172, realizado el día 27.07.2021, por la suma de \$51.489.-, por concepto de pago en exceso por multa percibida con fecha 14.05.2021, debiendo haber recibido solo el 50% de causas Rol T-41617 y T-46020.
- ✦ Ord. N° 095, de fecha 02.06.2021 de la Municipalidad de San Miguel, donde solicita la devolución de dinero correspondiente al depósito realizado por error del 100% de multas TAG Rol T41617 y T46020.
- ✦ Comunicación vía correo electrónico entre la Municipalidad de San Miguel y la Municipalidad de Buin, solicitando la devolución de dinero.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero, por un monto de \$51.489.- (cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos), a la Municipalidad de San Miguel, RUT N° , institución que, por error, transfirió a la cuenta corriente N° de la Municipalidad de Buin, la suma de \$102.978.-, cuando debía depositarse la cantidad de \$51.489.-, respecto de multas TAG RMTNP Rol T-41617 y Rol T-46020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VZS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2021\Municipalidad de San Miguel.doc